

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 14/6

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 155-1

**VISTOS :**

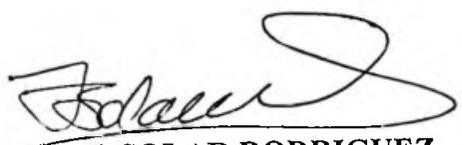
Lo solicitado por el interesado Sr. **JORGE ROJAS HERNANDEZ**, en Nota de fecha 25 de Mayo de 2000; lo informado por la Srta. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota de fecha 30 de Mayo de 2000; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-074 de fecha 31 de Mayo de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

Concédese permiso con goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 16 de Junio y el 28 de Julio de 2000, al Sr. **JORGE ROJAS HERNANDEZ**, académico de la Facultad de Ciencias Sociales, con el objeto de viajar a Alemania y España, para cumplir compromisos académicos y profesionales en esos países.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 08 de 2000

  
**MARIA INES SOLAR RODRIGUEZ**  
**VICERRECTOR SUBROGANTE**

CCHJ/xba.

96-164